

YOU-12 MUNICIPAL

11' 209,941

ESTADO DE
PROPIEDAD

3021427

4600-10

4 DE NOVIEMBRE
CAUTION SA

GENEALOGIA

6

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

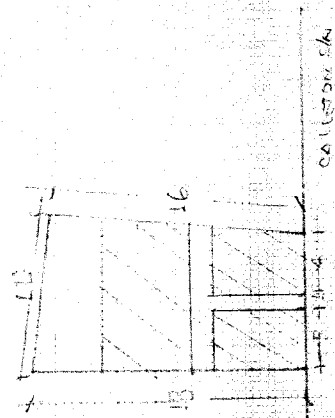
X

X

X

X

X



CAUTION SA

MAJOR SECCION

7

POR APTA

CARACTERISTICAS DE LA VIALIDAD

SERVICIOS DEL LOTE

162

9

NUMERADO

2

NUMEROS

NUMEROS

11' 209,941

3 021427

Sello
08/10/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

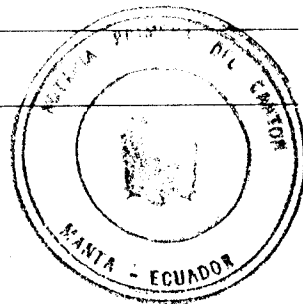
ESCRITURA

De: COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN TERRENO UBICADO EN LAS
AFUERAS DEL CANTON MANTA .-

Otorgada por: LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA GRACIELA AVILA ALVIA.

A favor de: LA SEÑORA: MARTHA LUCRECIA HOLGUIN LOPEZ

No. (3778)



Autorizada por la Notaria Encargada

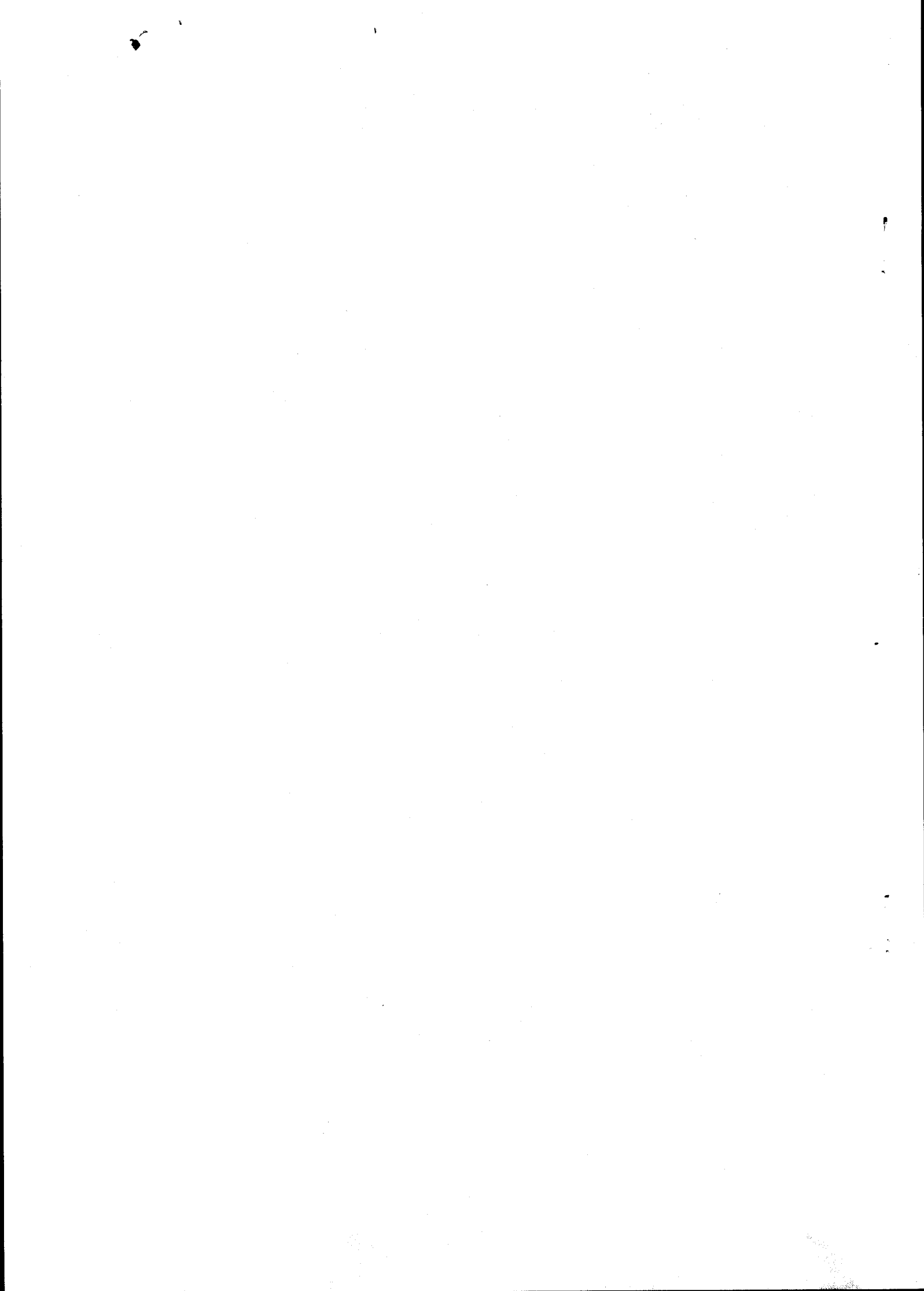
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 12.752,26

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 30 de Julio 2012.



NUMERO: (3778).-

COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN TERRENO
UBICADO EN LAS AFUERAS DEL CANTON MANTA
QUE OTORGAN LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA : GRACIELA AVILA
ALVIA A FAVOR DE LA SEÑORA:
MARTHA LUCRECIA HOLGUIN LOPEZ
POR EL VALOR DE USD \$ 12.752,26 DOLARES .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes treinta de Julio del dos mil doce
ante mí: Abogada VIELKA REYES VINCES , Notaria Pública Primera
Encargada del Cantón, comparecen: Por una parte los señores JORGE
SEGUNDO ALVIA, de estado civil casado; ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA,
de estado civil casada; RAMON OCTAVIO ALVIA, de estado civil soltero;
MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA, de estado civil casado; ISAAC
VALLEJO AVILA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y POR EL heredero
fallecido FLORENCIO GILBERTO AVILA, sus hijos y coherederos señores
ANA MARIA AVILA MERO, de estado civil casada; BLANCA MARIBEL
AVILA MERO, de estado civil casada, y por otra parte la señora MARTHA
LUCRECIA HOLGUIN LOPEZ, de estado civil soltera; Los comparecientes
son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de
Manta, legalmente capacitados para este acto, a quienes de conocerlos
personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y
certificados de votación, doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados
de esta escritura de " COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES " a
cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y



conocimiento. los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente : SEÑOR NOTARIO : En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES , contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES .- Intervienen, otorgan y suscriben , por una parte los señores JORGE SEGUNDO ALVIA, de estado civil casado; ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA, de estado civil casada; RAMON OCTAVIO ALVIA, de estado civil soltero; MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA, de estado civil casado; ISAAC VALLEJO AVILA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y POR EL heredero fallecido FLORENCIO GILBERTO AVILA, sus hijos y coherederos señores ANA MARIA AVILA MERO, de estado civil casada: BLANCA MARIBEL AVILA MERO, de estado civil casada, todos intervienen en calidad de Herederos de la señora ANA GRACIELA AVILA ALVIA , a quienes en adelante se les podrá llamar sencillamente como LOS VENDEDORES; y por otra parte la señora MARTHA LUCRECIA HOLGUIN LOPEZ, de estado civil soltera , interviene por sus propios derechos, legalmente capacitada para aceptar esta compra, parte esta que en adelante se le podrá llamar sencillamente LA COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES . - a) Con fecha lunes 06 de Octubre de 1947 bajo el No. 232 se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa autorizada por la Señora Notaria Primera el lunes 25 de agosto de 1947, en la que el señor Carlos Maria de Idefonso Delgado (viudo) , vende a favor de la señora Graciela Avila Alvía soltera, un terreno ubicado en las afueras de este puerto con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle pública y trece varas; POR ATRAS: Terrenos de Gilberto Cevallos y nueve y media varas; POR UN COSTADO: Propiedad de Cervellón Nuñez y diez y siete varas; POR EL OTRO LADO: Terreno de Gilberto

Caballos y diez y seis y media varas : b) - Con fecha 26 de julio del 2012 bajo el No. 80 se encuentra inscrita la Posesión Efectiva de los Bienes dejados por la fallecida señora Ana Graciela Avila Alvia, la misma que fue autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta con fecha tres de Julio del dos mil doce. - Terreno descrito que sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha. - TERCERA: Los vendedores herederos señores JORGE SEGUNDO ALVIA, de estado civil casado; ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA, de estado civil casada; RAMON OCTAVIO ALVIA, de estado civil soltero; MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA, de estado civil casado; ISAAC VALLEJO AVILA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y POR EL heredero fallecido FLORENCIO GILBERTO AVILA, sus hijos y coherederos señores ANA MARIA AVILA MERO, de estado civil casada; BLANCA MARIBEL AVILA MERO, de estado civil casada, todos intervienen en calidad de Herederos de la señora ANA GRACIELA AVILA ALVIA, declaran que son los únicos y universales herederos de la causante su señora madre Ana Graciela Avila Alvia, , Ya que conocen que estos son los únicos herederos (hijos universales existentes) y que no existen más hijos habidos en toda su existencia sino todos los mencionados en esta escritura y que son los vendedores. - CUARTA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES - Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores señores JORGE SEGUNDO ALVIA, de estado civil casado; ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA, de estado civil casada; RAMON OCTAVIO ALVIA, de estado civil soltero; MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA, de estado civil casado; ISAAC VALLEJO AVILA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO Y POR EL heredero fallecido FLORENCIO GILBERTO AVILA, sus hijos y coherederos señores ANA MARIA AVILA MERO, de estado civil casada; BLANCA MARIBEL AVILA MERO, de estado civil casada, ,

tienen a bien dar en venta a favor de la compradora señora MARTHA LUCRECIA HOLGUIN LOPEZ . los derechos y acciones del terreno que nos corresponden y que está ubicado en las afueras de este Puerto , el mismo que está descrito en la cláusula segunda con las mismas medidas, linderos, Ubicación y origen : Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas .- QUINTA: PRECIO .- El precio de la presente compra venta convenido entre las partes es la cantidad de DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS DE DOLARES (\$ 12.752,26 DÓLARES), que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora , sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley .- SEXTA: ACEPTACION .- Los otorgantes tanto vendedores como compradora manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado .- SEPTIMA: INSCRIPCION .- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad .- OCTAVA: LA DE ESTILO .- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Me fueron presentadas las respectivas Declaraciones del Impuesto a la Herencia , que me fueron presentadas y devueltas a los interesados para efectos de su inscripción en el Registro de la

Propiedad de Manta - Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T. Matricula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura. Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman los que saben firmar y por los que no saben firmar que son los señores MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA, ISAAC VALLEJO AVILA, que expresan no saber firmar y a su ruego lo hacen los testigos señores César Antonio Posligua Victor y señora Juana Aracely Montalván Macías que si poseen sus cédulas y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuánto doy fé.

F)

RAMON OCTAVIO ALVIA

CED.NO. 130042053-4

JORGE SEGUNDO ALVIA

CED.NO. 130021147-9

F)



HUELLA DIGITAL DE MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA

CED.NO. 130066698-7



f)

HUELLA DIGITAL DEL SEÑOR ISAAC VALLEJO AVILA

CED.NO. 130210514-1



ROSALÓPEZ

ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA

CED.NO. 130039532-2

F) *Ana Maria Avila Mero*

ANA MARIA AVILA MERO

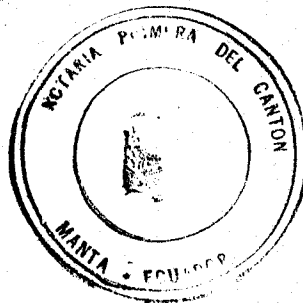
CED.NO. 130443422-6



F) *Blanca Maribel Avila Mero*

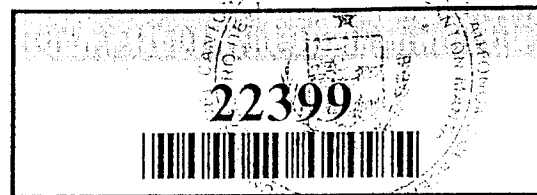
BLANCA MARIBEL AVILA MERO

CED.NO. 130549397-3



F) *Martha Lucrecia Holguin Lopez*

MARTHA LUCRECIA HOLGUIN LOPEZ



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22399:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de junio de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las afueras de este puerto con las siguientes medidas y linderos.. POR EL FRENTE: Calle publica y trece varas.POR ATRAS. Terrenos de Gilberto Cevallos y nueve y media varas.POR UN COSTADO: Propiedad de Cerveleon Nuñez y diez y siete varas. POR EL OTRO LADO: Terreno de Gilberto Cevallos y diez y seis y media varas. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	232	06/10/1947	53
Sentencia	Posesión Efectiva	80	26/07/2012	1.425

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de octubre de 1947
Tomo: 1 Folio Inicial: 53 - Folio Final: 53
Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 574
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de agosto de 1947

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las afueras de este puerto

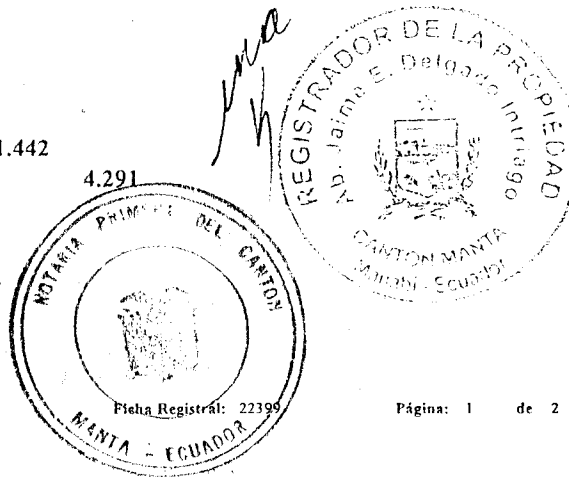
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041186	Avila Alvia Graciela	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000026507	Delgado Carlos Maria de Ildefonso	Viudo	Manta

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: jueves, 26 de julio de 2012
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.425 - Folio Final: 1.442
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Los Ríos
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de julio de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: ZaiS



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA. ANA

G R A C I E L A A V I L A A L V I A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00211479	Alvia Jorge Segundo	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-00420534	Alvia Ramon Octavio	Soltero	Manta
Beneficiario	13-04434226	Avila Mero Ana Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-05493973	Avila Mero Blanca Maribel	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-00395322	Lopez Alvia Rosa Ramona	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-02105141	Vallejo Avila Isaac	Soltero	Manta
Beneficiario	13-00666987	Vallejo Avila Manuel Anastacio	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000062451	Avila Alvia Ana Graciela	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000059349	Avila Florencio Gilberto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	232	06-oct-1947	53	53

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:08:42 del martes, 31 de julio de 2012

A petición de:

Abg. Ruben Chuyje Manilla

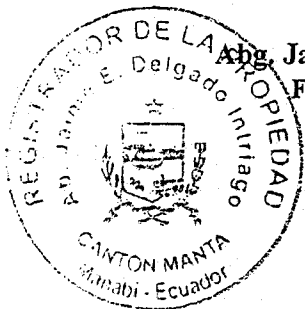
Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1,00

009991631

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

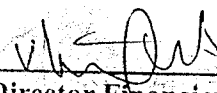
URBANO

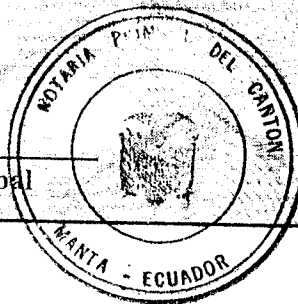
A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Construcción en vigencia, se encuentra en vigencia la propiedad que consiste en
pertenece a AVILA ALVIA GRACIELA
ubicada B 4 DE NOVIEMBRE S/N
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$ 12752.26 DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS.

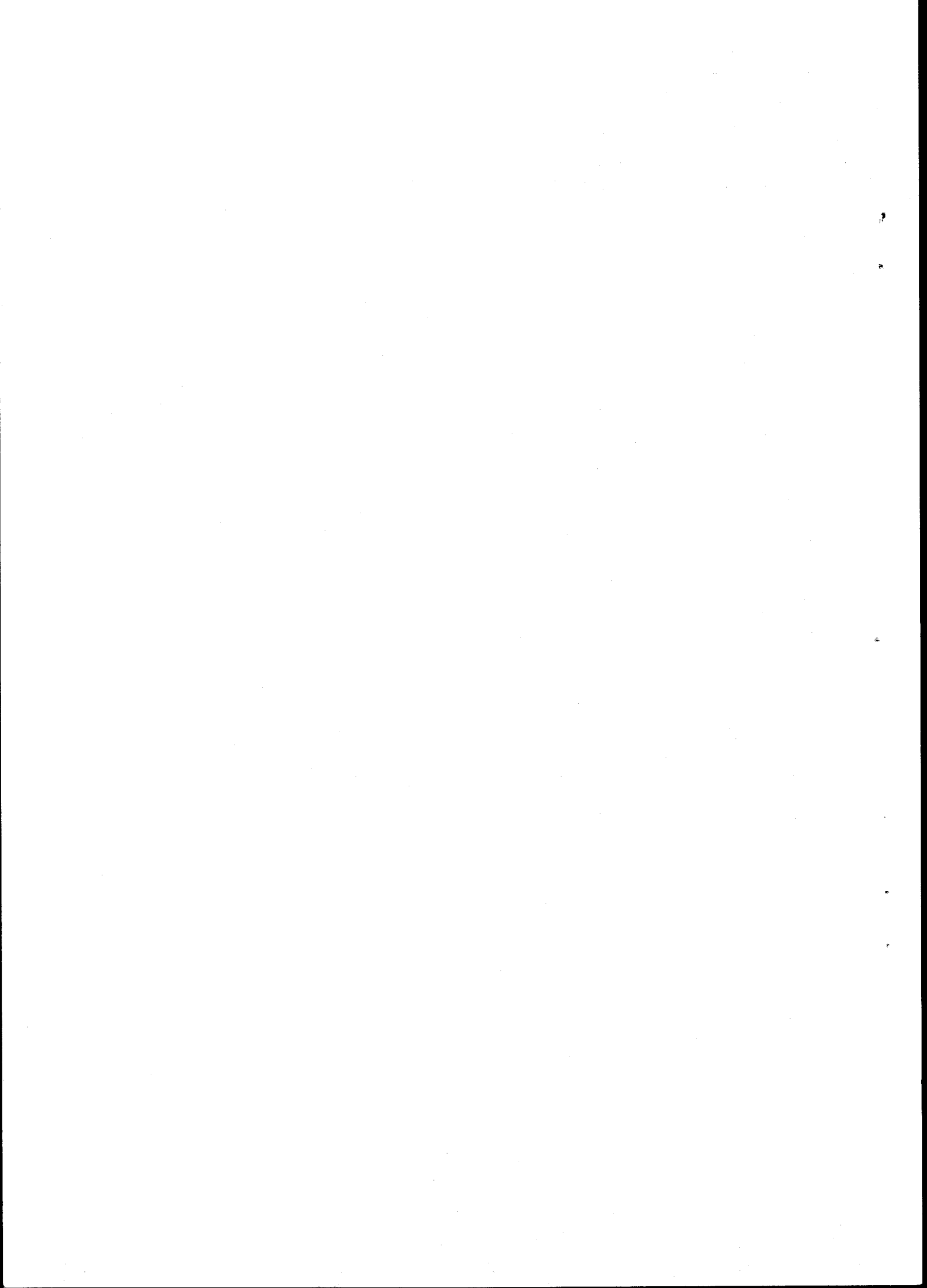
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA



Manta, 31 de MAYO del 2012


Director Financiero Municipal







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

-M- 0000291

No. Certificación: 2911
USD: 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de mayo de 2012

No. Electrónico: 4011

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-14-27-000

Ubicado en: B. 4 DE NOVIEMBRE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 162,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	AVILA ALVIA GRACIELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

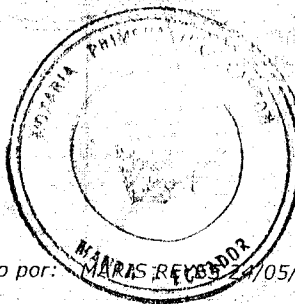
TERRENO:	4536,00
CONSTRUCCIÓN:	8216,26
	12752,26

Son: DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON VEINTISEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arc. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 24/05/2012 17:24:23

12752
38.26
165.78

5/31/2012 12:40

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA SOLAR Y COSNTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		3-02-14-27-000	162,00	12752,26	18228	65426
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	AVILA ALVIA GRACIELA	B. 4 DE NOVIEMBRE S/N	Impuesto principal		127,52	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		38,26	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		165,78	
1300395322	LOPEZ ALVIA ROSA RAMONA	NA	VALOR PAGADO		165,78	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/31/2012 12:40 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 31 MAY 2012

L. Municipalidad de Manta
Sra. Rosario Riera M.
REGISTRADORA

1/20/2012 10:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-02-14-27-000	162,00	\$ 10.342,77	B. 4 DE NOVIEMBRE S/N	2012	13737	21418
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
AVILA ALVIA GRACIELA			Costa Judicial			
1/20/2012 12:00 FRANCO LORENA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,10	(\$ 0,28)	\$ 2,82
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,24		\$ 2,24
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 42,72		\$ 42,72
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,55		\$ 1,55
			TOTAL A PAGAR			\$ 49,33
			VALOR PAGADO			\$ 49,33
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO 20 ENE 2012



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA: ANA GRACIELA AVILA ALVIA .-

Otorgada por: LA CAUSANTE SEÑORA: ANA GRACIELA AVILA ALVIA.

A favor de: _____

No. (3025)



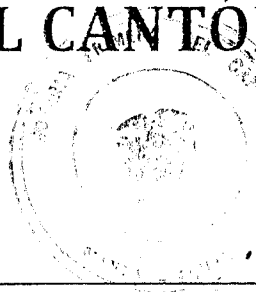
Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

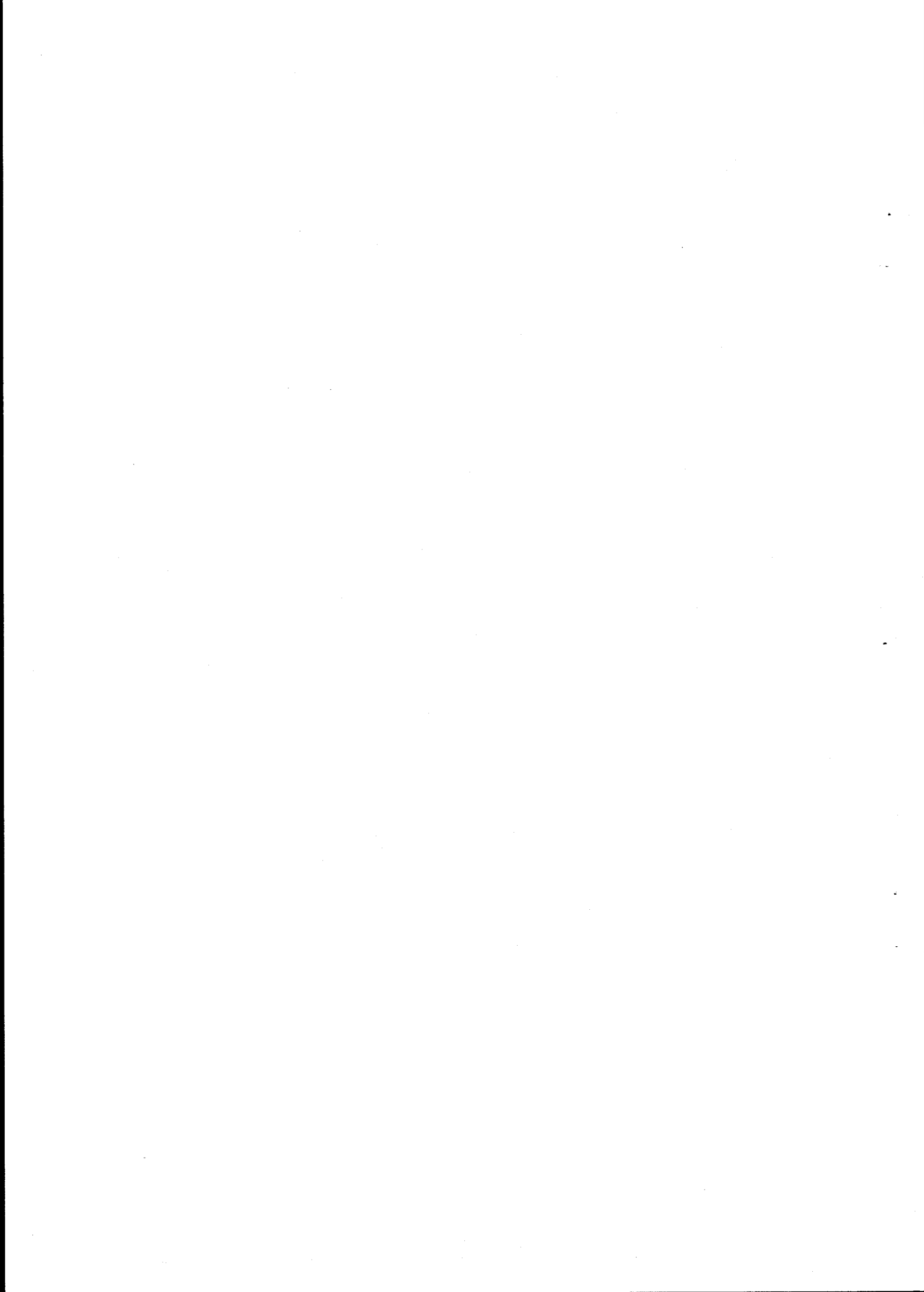
Vielka Reyes Vines

Copia PRIMERA Cuantía INDETERMINADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN



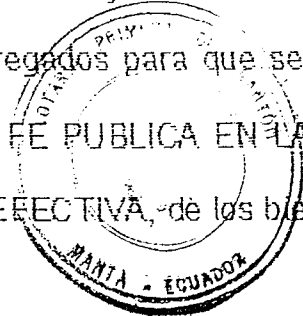
Manta, 3 de Julio 2012.



NUMERO : (3025) .-

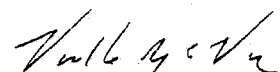
ACTA NOTARIAL CONCEDIENDO LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA : ANA GRACIELA AVILA ALVIA ---
(CUANTIA INDETERMINADA) .-

-----En la
Ciudad de Manta Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí,
Republica del Ecuador hoy día martes tres de Julio del dos mil doce , ante mí;
Abogada Vielka Reyes Vincas, Notaria Pública Primera Encargada del cantón
Manta, de conformidad con el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial vigente,
incorporado por la Ley Reformatoria, publicada en el Registro Oficial No.64,
suplemento, de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis,
tenemos a bien conceder la Posesión Efectiva y en virtud de la declaración
juramentada de los señores el señor JORGE SEGUNDO ALVIA , de estado civil
casado; ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA, de estado civil casada ; RAMON
OCTAVIO ALVIA de estado civil soltero; MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA
de estado civil casado; ISAAC VALLEJO AVILA, de estado civil soltero y por el
Heredero fallecido FLORENCIO GILBERTO AVILA, sus hijos y Coherederos
señores ANA MARIA AVILA MERO, de estado civil casada ; BLANCA
MARIBEL AVILA MERO, de estado civil casada , domiciliados en esta ciudad de
Manta ; por sus propios derechos; como únicos y universales herederos y de los
documentos públicos que me fueron entregados para que se incorporen a esta
Acta como parte de la misma, Y DE LA FE PUBLICA EN LA QUE ME HALLO
INVESTIDA, CONCEDO LA POSESION EEEECTIVA, de los bienes dejados por la

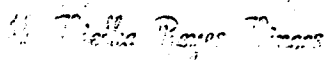


avila

causante señora ANA GRACIELA AVILA ALVIA , Adquirieron el bien inmueble ya singularizado ubicado en las afueras del Cantón Manta , con los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE: CALLE PUBLICA Y TRECE VARAS; POR ATRÁS: TERRENOS DE GILBERTO CEVALLOS Y NUEVE Y MEDIA VARAS; POR UN COSTADO: Propiedad de Carveleon Núñez y diecisiete varas y POR EL OTRO COSTADO: Terrenos de Humberto Cevallos y diecisiete y media varas .- CON UNA AREA DE (162,00 M2). adquirida mediante escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el 25 de agosto de 1947, e inscrita el 6 de Octubre de 1947, bajo el Número 232 , - Además se le concede en este mismo acto, la facultad de los derechos de terceros, debiendo notificarse al Registro de la Propiedad del Cantón Manta, y para que realice los trámites en el S.R.I , y para realizar venta de derechos y acciones , para que tome nota en los libros respectivos de la presente Posesión Efectiva.- Se concluye la presente Acta, la misma que su original se incorpora en el Libro correspondiente de la Notaría Primera a mi cargo, doy fe.-


Abg. Vielka Reyes Vences

Notaria Primera (E) de Manta


NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1º Pág. 57 Acta 5

En Manta, provincia de Manta, hoy día ocho de febrero de mil novecientos ochenta y siete, El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Dña. Graciela Benita Boria

Sexo: Femenino Estado Civil: Viuda Edad: setenta

Nombres y Apellidos del padre: Ramón Boria (fallecido)

Nombres y Apellidos de la madre: Graciela Boria (fallecida)

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y siete

breviviente se llama: X X X X X X X X X X

Causa de la muerte: Dña. Dilecta C. Dr. José Espinosa

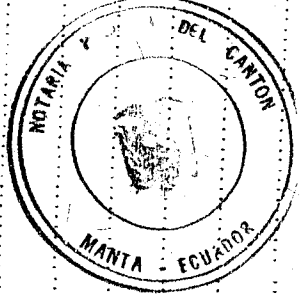
Solicitó esta inscripción: su hijo Jorge Segundo Boria

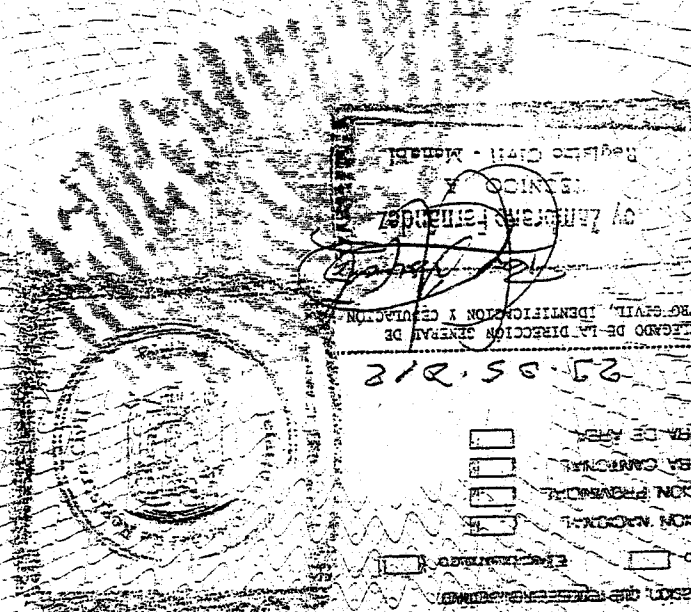
de Identidad N° 13002114749 domicilio: en Manta

OBSERVACIONES:

Se hace constar además que la fallecida deja tres hijos llamados: Manuel Luis Vallejo Boria - Trujillo, Ramón y Rosa López Boria y Jorge Segundo Boria.

FIRMAS:



[illegible][illegible]

15 15 1 0.8
 15 15 1 0.8
 15 15 1 0.8
 15 15 1 0.8

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

IDENTIFICACION Y CALIFICACION

005-050

CECULA DE CIUDADANIA 130817243-4
HOLGUIN LOPEZ MARTHA LUCRECIA
MANABI/MANTA/MANTA
14 FEBRERO 1967
001- 0283 00283 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1967



ECUATORIANA***** V4333V2242
SOLTERO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE FELIMON HOLGUIN
ROSA LOPEZ AVILA
PORTOVIEJO 31/01/2008
31/01/2020
REN 0717458
Mnb
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

103-0064 1308172434
NÚMERO CÉDULA
HOLGUIN LOPEZ MARTHA LUCRECIA

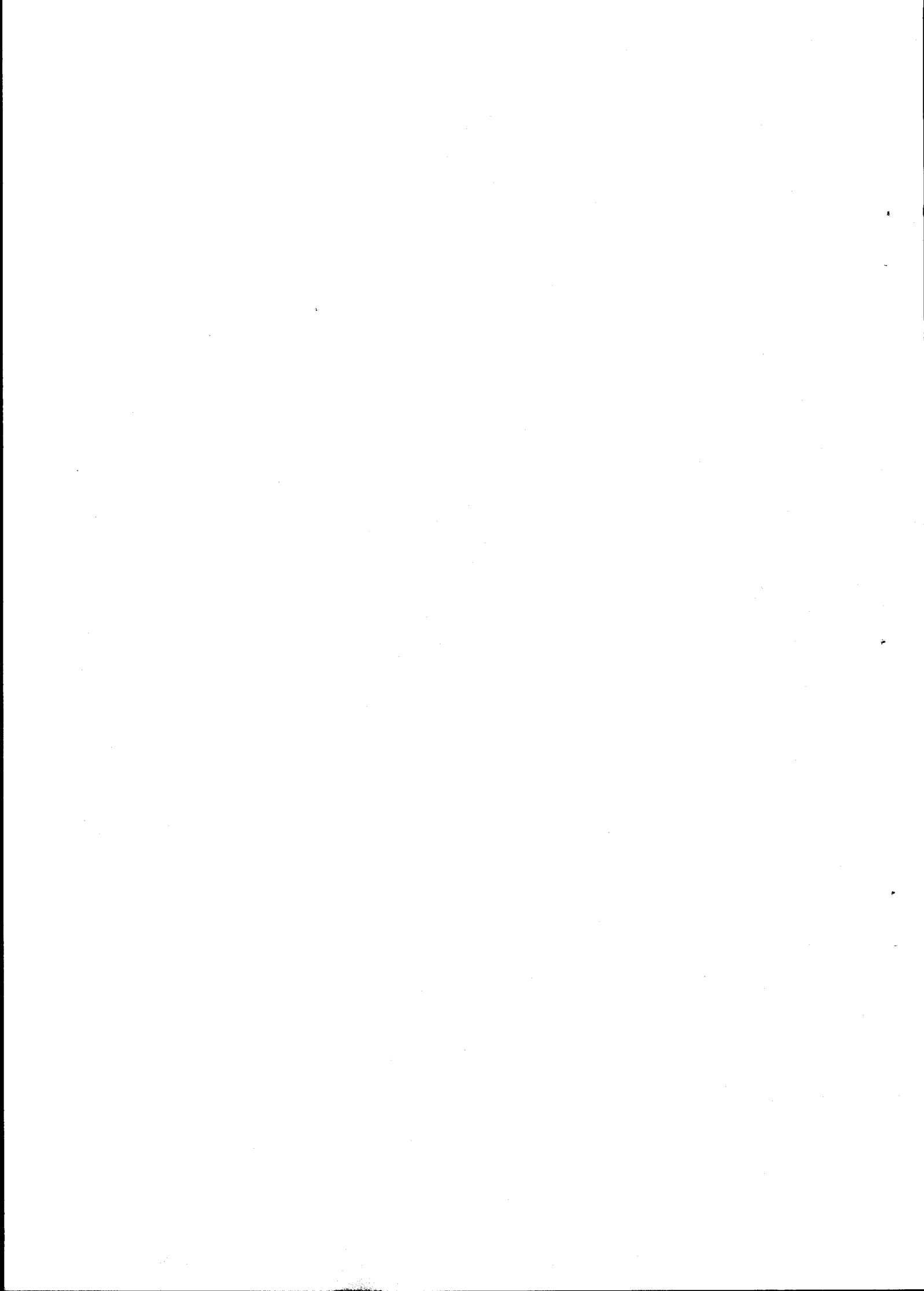
MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

Andrés Holguín Curiá
PRESIDENTE DE LA JUNTA

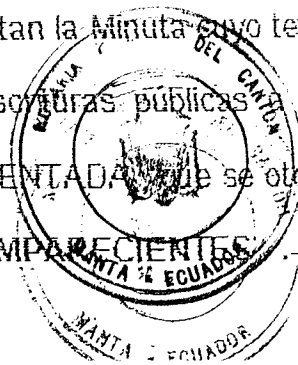
Compro Ane





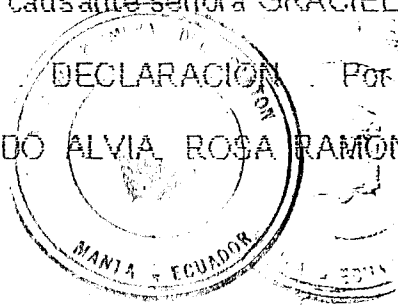
DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES INMUEBLES DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA : ANA GRACIELA AVILA ALVIA
(CUANTIA: INDETERMINADA).

..... En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dos de Julio del dos mil doce, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, el señor JORGE SEGUNDO ALVIA, de estado civil casado; ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA, de estado civil casada; RAMON OCTAVIO ALVIA de estado civil soltero; MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA de estado civil casado; ISAAC VALLEJO AVILA, de estado civil soltero y por el Heredero fallecido FLORENCIO GILBERTO AVILA, sus hijos y Coherederos señores ANA MARIA AVILA MERO, de estado civil casada; BLANCA MARIBEL AVILA MERO, de estado civil casada: Todos los comparecientes intervienen como Herederos y Coherederos de su fallecida madre y abuelita señora ANA GRACIELA AVILA ALVIA, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad tal como se justifica con los documentos que se acompañan con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente:
SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas su cargo, sírvase incorporar una de DECLARACION JURAMENTADA que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen al



otorgamiento de la presente escritura pública de Declaración Juramentada, por sus propios derechos, el señor JORGE SEGUNDO ALVIA, de estado civil casado, ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA, de estado civil casada; RAMON OCTAVIO ALVIA de estado civil soltero; MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA de estado civil casado; ISAAC VALLEJO AVILA, de estado civil soltero y por el Heredero fallecido FLORENCIO GILBERTO AVILA, sus hijos y Coherederos señores ANA MARIA AVILA MERO, de estado civil casada; BLANCA MARIBEL AVILA MERO, de estado civil casada. Todos los comparecientes intervienen como Herederos y Coherederos de su fallecida madre y abuelita señora ANA GRACIELA AVILA ALVIA, - SEGUNDA: ANTECEDENTES: Que fue mi madre la fallecida señora ANA GRACIELA AVILA ALVIA La misma que falleció en la Ciudad de Manta el siete de febrero de mil novecientos ochenta, tal como consta en el certificado de defunción que se adjunta como habilitante, quedando como únicos y universales herederos de la causante los suscritos comparecientes, quedando como sus herederos sus hijos señores JORGE SEGUNDO ALVIA, ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA, RAMON OCTAVIO ALVIA, MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA, ISAAC VALLEJO AVILA, y por el Heredero señor FLORENCIO GILBERTO AVILA, sus hijos y Coherederos señores ANA MARIA AVILA MERO, y BLANCA MARIBEL AVILA MERO, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, tal como lo justifico con los documentos que acompaño. Nuestra fallecida madre señora ANA GRACIELA AVILA ALVIA, adquirió en su estado civil de soltera, el siguiente bien inmueble: Un cuerpo de terreno y casa ubicado en las afueras de esta Ciudad de Manta, que lo adquirió por compra al señor Carlos Maria Delgado de Idefonso viudo, mediante escritura autorizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta a cargo del Notario Segundo

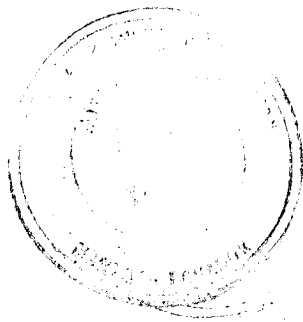
de Manta don Demetrio Amando Hoyos , con fecha el veinticinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, e inscrita el día lunes seis de octubre de 1947 bajo el No. 232 , Terreno que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Pública y trece varas; POR ATRÁS: Terrenos del señor Gilberto Cevallos con nueve y media varas; POR UN COSTADO: Propiedad de Cerveleón Núñez y diecisiete varas ; y POR EL OTRO COSTADO: Terreno de Gilberto Cevallos, y diecisiete y media varas .- Con un área total de 162,00 metros cuadrados .- Terreno descrito que sus dueños lo vienen poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- TERCERA .- DECLARACION JURAMENTADA : NOSOTROS: JORGE SEGUNDO ALVIA, ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA, RAMON OCTAVIO ALVIA, MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA, ISAAC VALLEJO AVILA, y por el Heredero señor FLORENCIO GILBERTO AVILA, sus hijos y Coherederos señores ANA MARIA AVILA MERO, y BLANCA MARIBEL AVILA MERO , ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, tal como lo justifico con los documentos que acompaño . Que somos los únicos y universales herederos y coherederos de su fallecida madre y abuelita señora ANA GRACIELA AVILA ALVIA, comparecemos ante Usted. Muy respetuosamente, declaro y solicito lo siguiente: Que los señores. Que la señora GRACIELA AVILA ALVIA , falleció en la ciudad de Manta, el 7 de Febrero de 1980 , tal como consta en el certificado de defunción que adjunto como habilitante, quedando como únicos y universales herederos de la prenombrado causante la suscrita señora GRACIELA AVILA ALVIA. De los documentos que se agregan tambien a la presente petición se justifica que la causante señora GRACIELA AVILA ALVIA es, nuestra madre, respectivamente . Por lo expuesto, los comparecientes JORGE SEGUNDO ALVIA, ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA,



RAMON OCTAVIO ALVIA, MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA, ISAAC VALLEJO AVILA, y por el Heredero señor FLORENCIO GILBERTO AVILA, sus hijos y Coherederos señores ANA MARIA AVILA MERO, y BLANCA MARIBEL AVILA MERO .. somos los únicos y universales herederos, consecuentemente somos los llamados para suceder en los derechos y acciones del Bien inmueble dejado por su fallecida madre y abuelita señora GRACIELA AVILA ALVIA . Por lo expuesto, los comparecientes, señores JORGE SEGUNDO ALVIA, ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA, RAMON OCTAVIO ALVIA, MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA, ISAAC VALLEJO AVILA, y por el Heredero señor FLORENCIO GILBERTO AVILA, sus hijos y Coherederos señores ANA MARIA AVILA MERO, y BLANCA MARIBEL AVILA MERO .. somos los únicos y universales herederos, consecuentemente somos los llamados para suceder en los derechos y acciones del Bien inmueble dejado por su fallecida madre y abuelita señora GRACIELA AVILA ALVIA . Declaran que es su ánimo de entrar en posesión efectiva e indiviso de los derechos y acciones dejados por su fallecida madre y abuelita señora GRACIELA AVILA ALVIA , sobre el bien inmueble ya singularizado ubicado en las afueras de la ciudad de Manta, con los siguientes linderos y medidas : POR EL FRENTE: CALLE PUBLICA Y TRECE VARAS; POR ATRÁS: TERRENOS DE GILBERTO CEVALLOS Y NUEVE Y MEDIA VARAS; POR UN COSTADO: Propiedad de Cerveleon Núñez y diecisiete varas y POR EL OTRO COSTADO: Terrenos de Humberto Cevallos y diecisiete y media varas .- CON UNA AREA DE (162,00 M2). adquirida mediante escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el 25 de agosto de 1947, e inscrita el 06 de Octubre de 1947 , bajo el Número 232 .. Por ser los comparecientes JORGE SEGUNDO ALVIA, ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA, RAMON OCTAVIO ALVIA, MANUEL

ANASTACIO VALLEJO AVILA, ISAAC VALLEJO AVILA, y por el Heredero señor FLORENCIO GILBERTO AVILA, sus hijos y Coherederos señores ANA MARIA AVILA MERO, y BLANCA MARIBEL AVILA MERO .. somos los únicos y universales herederos, les asiste el derecho de tomar posesión efectiva sobre el bien inmueble dejado por su prenombrada madre, en consecuencia les asiste el derecho de tomar posesión sobre dicho bien inmueble.- Posesión Efectiva que la solikitan para realizar los trámites con el S.R.I , y para realizar la venta de los Derechos y Acciones respectivamente .- LA DE ESTILO .- Dígnese Usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento .- Firmado Abg. Luis Reyes T.- Matricula No. (934) del Colegio de Abogados de Manabí .- Ramón Octavio Alvia.- Jorge Segundo Alvia .- Manuel Anastacio Vallejo Avila .- Rosa Ramona López Alvia.- Ana Maria Avila Mero .- Blanca Maribel Avila Mero .- Hasta aquí la declaración de los comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de la dedaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho; y, leída enteramente esta Escritura a los comparecientes, al igual que a los testigos señores CESAR ANTONIO POSLIGUA VICTOR y JUANA ARACELY MONTALVAN MACIAS , la aprueban quedándo facultado uno cualquiera de los interesados para solicitar su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta , los mismos que firman conmigo la Notaria Encargada en unidad de acto, doy fe.-

pasan



vienen

f) 



RAMON OCTAVIO ALVIA

CED.NO. 130042053-4





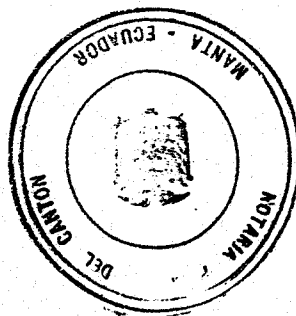
JORGE SEGUNDO ALVIA

CED.NO. 130021147-9



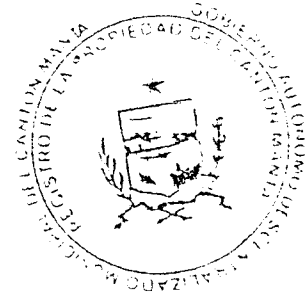
UELLA DIGITAL DE MANUEL ANASTACIO VALLEJO AVILA

ED.NO. 130066698-7



JELLA DIGITAL DEL SEÑOR ISAAC VALLEJO AVILA

ED.NO. 130210514-1



Registro de la Propiedad del GAD Municipal del Canton Manta

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2012

4291



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Julio de Dos Mil Doce, queda inscrito el acto o contrato de **POSESIÓN EFECTIVA**, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 80 celebrado entre:([AVILA FLORENCIO GILBERTO en calidad de CAUSANTE],[AVILA ALVIA ANA GRACIELA en calidad de CAUSANTE],[LOPEZ ALVIA ROSA RAMONA en calidad de BENEFICIARIO],[VALLEJO AVILA MANUEL ANASTACIO en calidad de BENEFICIARIO],[ALVIA RAMON OCTAVIO en calidad de BENEFICIARIO],[VALLEJO AVILA ISAAC en calidad de BENEFICIARIO],[AVILA MERO ANA MARIA en calidad de BENEFICIARIO],[AVILA MERO BLANCA MARIBEL en calidad de BENEFICIARIO],[ALVIA JORGE SEGUNDO en calidad de BENEFICIARIO]).

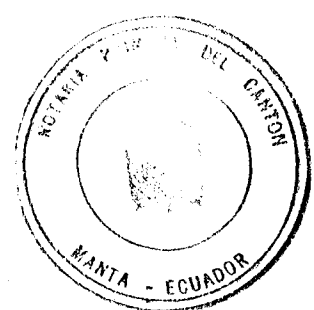
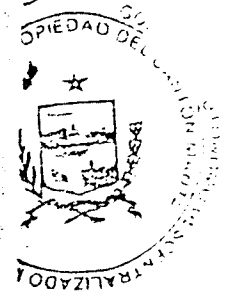
Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

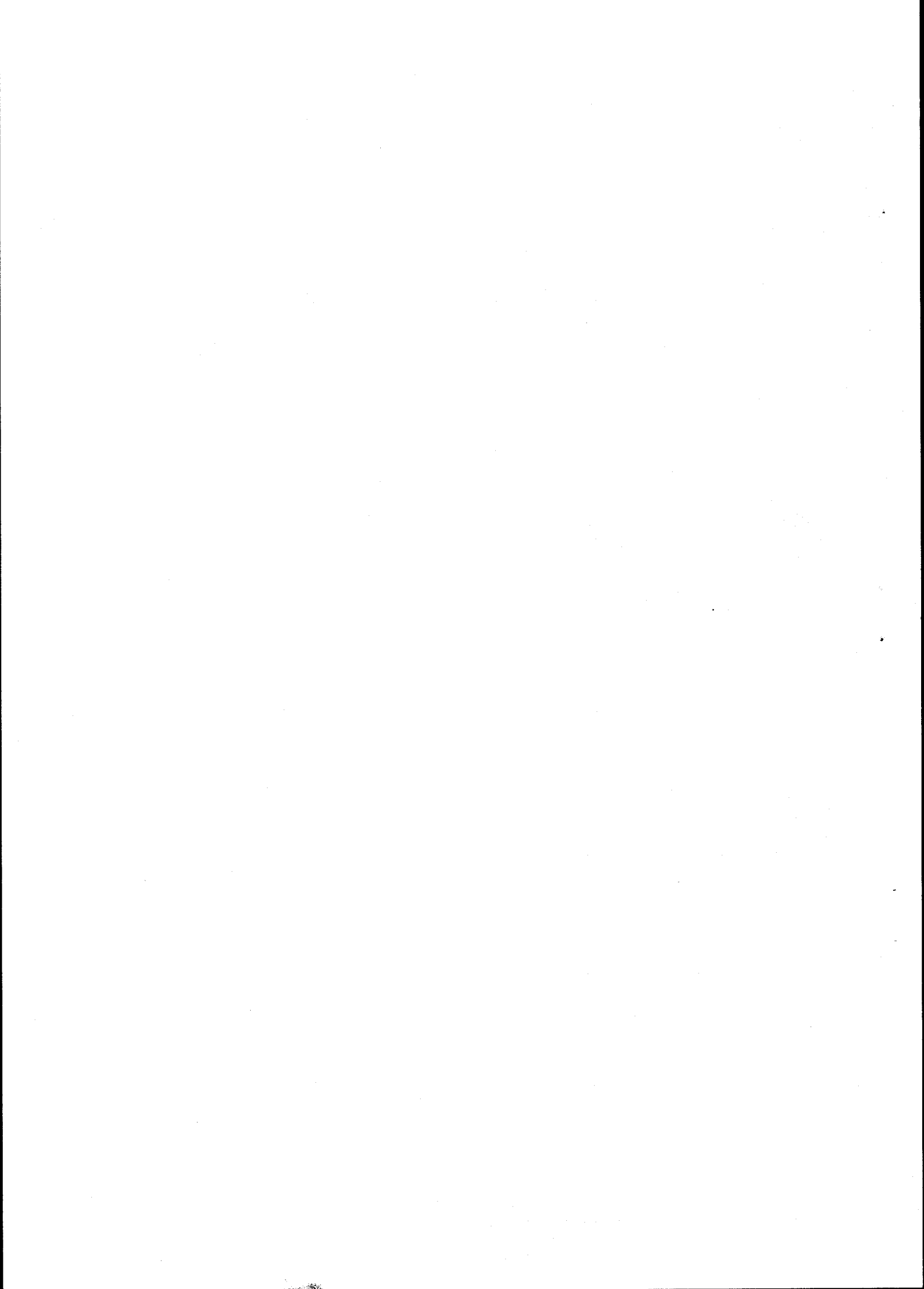
Tipo Bien	Número
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha
Actos	
=====	=====
Listado de bienes Inmuebles	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	22399 POSE(1)

DESCRIPCIÓN:
POSE=POSESIÓN EFECTIVA

inscrito

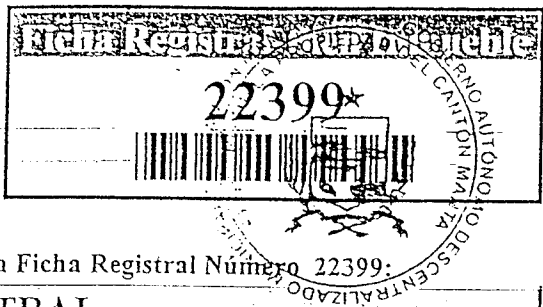
[Handwritten signature]







Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22399:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 23 de junio de 2010

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las afueras de este puerto con las siguientes medidas y linderos.

POR EL FRENTE: Calle publica y trece varas.

POR ATRAS: Terrenos de Gilberto Cevallos y nueve y media varas.

POR UN COSTADO: Propiedad de Cerveleon Nuñez y diez y siete varas.

POR EL OTRO LADO: Terreno de Gilberto Cevallos y diez y seis y media varas.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	232 06/10/1947	53

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de octubre de 1947

Tomo: I Folio Inicial: 53 - Folio Final: 53

Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 574

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de agosto de 1947

Escritura/Juicio/Resolución:

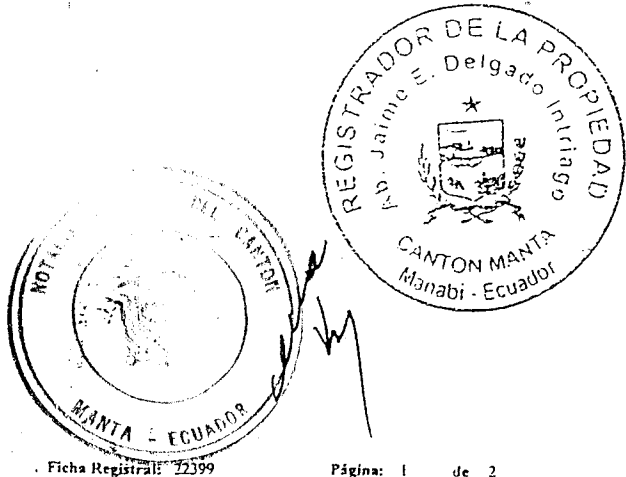
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las afueras de este puerto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000041186	Avila Alvia Graciela	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000026507	Delgado Carlos Maria de Ildefonso	Viudo	Manta



Certificación impresa por: YOYI

Ficha Registral: 22399

Página: 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro Número de Inscripciones Libro Número de Inscripciones

Compra Venta 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:54:48 del miércoles, 23 de mayo de 2012



A petición de: Victor Rosique
José Cevallos

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1505243261

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



[Handwritten signature]
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Large diagonal stamp, partially illegible]

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1º Pág. 57 Acta 5

En Montal

Manabí

ochenta

de mil novecientos ... hoy día ocho de febrero provincia de

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

Liende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Rosa Graciela Boria Boria

Sexo: femenino Estado Civil: Viuda Edad: Setenta

Nombres y Apellidos del padre: Lorenzo Boria (fallecido)

Nombres y Apellidos de la madre: Graciela Boria (fallecida)

Lugar del fallecimiento: Montal

de febrero Fecha: diefe

breviviente se llamó: X X X X X X X X X X

Causa de la muerte: Leona Diolética (Dr. José Boria)

Solicitó esta inscripción: su hijo - Jorge Segundo Boria

de identidad N° 13002114749 domicilio: D. en Montal

OBSERVACIONES:

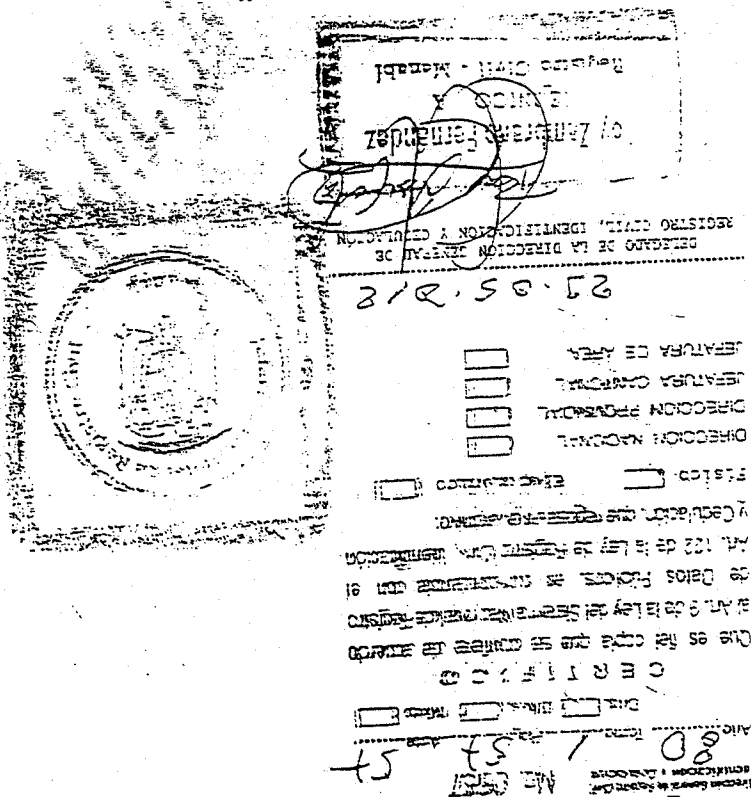
Se hace constar además que la fallecida dejó seis hijos llamados: Manuel

Luis Vallejo Boria - Graciela, Ramón y Rosa López Boria y Jorge

Segundo Boria.

FIRMAS: 

NO COPY OF NO COPY
NO COPY OF NO COPY



U.S.D.-5.00

ESPECIE VALORADA

Oricon General de Negocio Cal
Identificación y Cautación

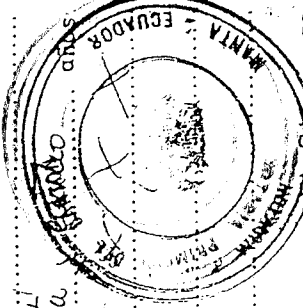
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 022 Pág. 348 Acta 548

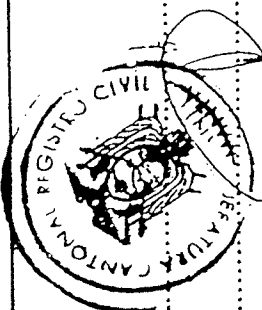
En Manta, provincia de Manta, hoy día seis de Octubre del dos mil Trece El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Florencio Gilberto Aulaw
Sexo: Masculino Estado Civil: Soltero Edad: Santa Ana
Nombres y Apellidos del padre: X X X X X X X X X X
Nombres y Apellidos de la madre: Graicela Aulaw
Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: Trece
de Octubre del dos mil Trece
breviviente se llama: X X X X X X X X X X
Causa de la muerte: Causa: Bando Respiratorio Dr. Roberto Pincay
Solicitó esta inscripción: Luis Santiago Solis Jarrin con Cédula
de Identidad N° 170638388-0 domiciliado en Manta



OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido # 130063737-6

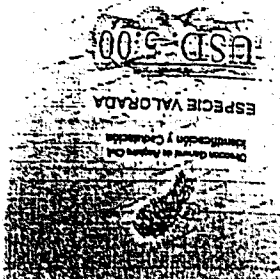


FIRMAS:

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación
No. 0687
303-2-348-549

CERTIFICADO
Que es fiel copia que se otorga de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Verificación
y Cédulación, que reposita en el archivo.

Electrónico ☐ Físico ☐

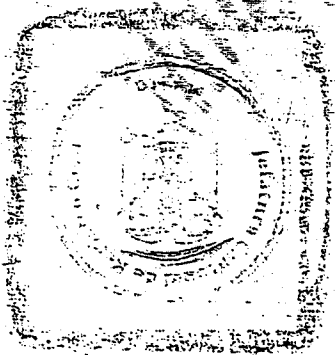
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

23.05.2012

DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

Registro Civil - Manabí



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000000451520

ECUATORIANA***** 13444E4444

CASADO GLEA LOPEZ

PRIMARIA JORNALERO

GRACIELA ALVIA

MANTA 10/06/2021 10/06/2009

REN 1197703

CIUDADANIA 13002117-9

ALVIA JORGE SEGUNDO

MANABI/MANTA/MANTA

10 MAYO 1947

002 0066 40400 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1947

[Signature]

[Portrait Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

005-0004
NÚMERO

1300211479
CÉDULA

ALVIA JORGE SEGUNDO

MANABI

MANTA

PARROQUIA

CANTON

PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA

3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA
 ALVIA RAMON OCTAVIO
 1941
 FOTOCOPIA/IDENTIFICACION
 001- 004- 0021
 MANTA

ECUADORIA
 SOLICITU
 M. SQUER
 22-008
 GRACIELA SUT
 MANTA
 07/05/2011

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

327-0005
 NÚMERO

1300420534
 CÉDULA

ALVIA RAMON OCTAVIO

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

MANTA

ZONA

PARROQUIA

Alvina Ramon Octavio
 P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ECUADOR *****
 CASADO JUANA NATIVIDAD NEVAREZ PATA
 NINGUNA COMERCIANTE
 ISANG VALLEJO
 GRACIELA AVILA
 MANTA 13/11/2008
 13/11/2020
 REN 0507783

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Cedula de Ciudadania
 VALLEJO AVILA MANUEL ANASTACIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 22 ABRIL 1936
 0001-T 08 1936 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1936

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 112-0088 NÚMERO
 1300666987 CÉDULA
 VALLEJO AVILA MANUEL ANASTACIO
 MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA ZONA
 PARROQUIA
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDAD DE QUITO

ECUATORIANA *****
SOLTERO
NINGUNA
ISRAEL VALLEJO
GRACIELA AVILA
MANTA
29/01/2008
REN 0716583

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDAD DE QUITO
CIUDADANIA * ANF 130210514-1
VALLEJO AVILA ISRAEL
MANTAS/MANTAS/MANTAS
MANTAS
1934

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDAD DE QUITO

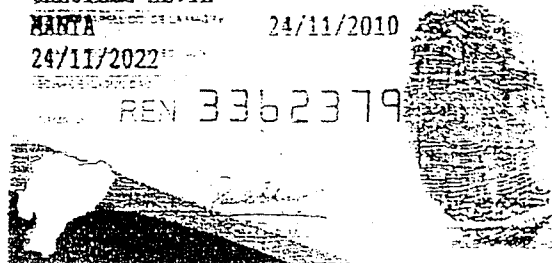
REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDAD DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130039532-2
PEZ ALVIA ROSA RAMONA
NABI/MANTA/MANTA
AGOSTO 1941
001- 0018 00842 P
NABI/ MANTA
NTA 1941



ROSALOPES

EQUATORIANA***** V3943V3342
CASADO FILEMON HOLGUIN-LUCAS
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
JOSE LOPEZ
GRACIELA ALVIA
MANTA 24/11/2010
24/11/2022
REN 3362379



Andre & sup.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

103-0046
NÚMERO

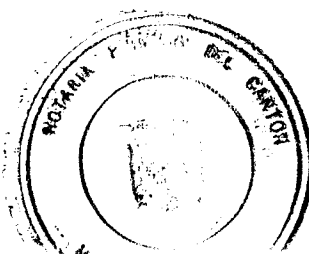
1300395322
CÉDULA

LOPEZ ALVIA ROSA RAMONA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

[Signature]
P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
FACULTAD DE AVILA
JUAN MERO
REN 0436314
MRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1304434226
AVILA MERO ANA MARIA
MANABÍ
15 JULIO 1983
MANABÍ
CÓDIGO 010002
MANABÍ
MANABÍ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
088-0009
NÚMERO
1304434226
CÉDULA
AVILA MERO ANA MARIA
MANABÍ
PROVINCIA
MANABÍ
PARRCOQUIA
MANABÍ
CANTÓN
ZONA
RIP

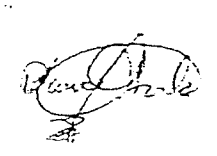
coh

MANABÍ
PROVINCIA
MANABÍ
PARRCOQUIA
MANABÍ
CANTÓN
ZONA
RIP

EQUATORIA... 134471242
CASADO...
REGISTRADO...
PROFESOR...
DIANA LUIS MERO SANTANA
MANTA...
10/10/2011

0097549

Ciudadanía...
MERO BLANCA MARIBEL
MANTA/MANTA/MANTA
10 OCTUBRE 1967
0097549
MANTA
1967



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

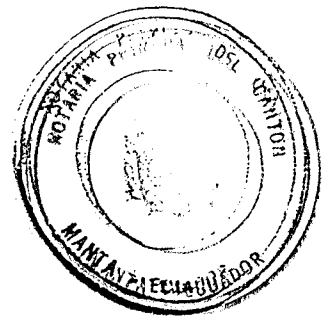
091-0009 1308493973
NÚMERO CÉDULA

AVILA MERO BLANCA MARIBEL

MANTA	MANTA
PROVINCIA	CANTON
MANTA	
PARRCOUA	

[Signature]

200h



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No 130401576-

APellidos y Nombres: POSLIGUA VICTOR CESAR ANTONIO
Lugar de Nacimiento: MANTA
Fecha de Nacimiento: 1963-07-22
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Juana Aracely Montalvan Macias

INSTRUCCION

BACHILLERATO

APellidos y Nombres de Padre: POSLIGUA EUGENIO
APellidos y Nombres de Madre: VICTOR LEONILA
Lugar y Fecha de Expedición: BORTOVIEJO
2012-04-19
Fecha de Expiración: 2022-04-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

130-0073
NÚMERO

1304015769
CÉDULA

POSLIGUA VICTOR CESAR ANTONIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON

ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

CÉDULA DE CIUDADANIA No 130644372-0

MONTALVAN MACIAS JUANA ARACELY

MANABI/MANTA/MANTA

25 JUNIO 1968

0392 01182

MANABI/MANTA

MANTA 1968

Aracely Montalvan

EQUATORIANA***** V1333E1222

CASADO CESAR ANTONIO POSLIGUA

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

RAMON ARTURO MONTALVAN

MARLENE DEL JESUS MACIAS

MANTA 07/09/2007

07/09/2019

REN 0673822

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

036-0062
NÚMERO

1306443720
CÉDULA

MONTALVAN MACIAS JUANA ARACELY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON

ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

PARTIDA DE NACIMIENTO

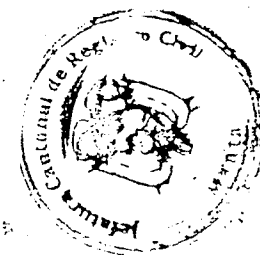
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1963 Tomo 2- Pagina 19, Acta 988 ; consta
la inscripción de: AVILA MERO ANA MARIA

nacido en: MANTA ** . Canton: MANTA*****
Provincia de MANABÍ*****; el QUINCE *** de JULIO *** de MIL
NOVECIENTOS SESSENTAITRES ** ; HIJA de: FLORENCIO AVILA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: JUANA MERO
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a. 5 de JUNIO *** del 2012.

Cédula: 130443422-2

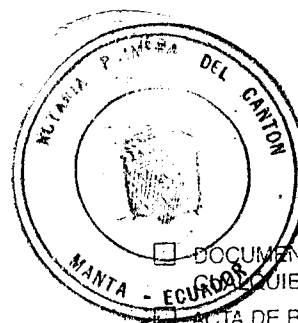
DELEGADO DEL DIRECTORÍA PROVINCIAL



- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD.
QUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.



000001213078

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1947 Tomo 2- Pagina 66, Acta 40400 ; consta
la inscripcion de: ALVIA JORGE SEGUNDO

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el DIEZ ***** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS CUARENTAISIETE ;HIJO de: *****
nacionalidad ***** ; y de: GRACIELA ALVIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 28 de MAYO *** del 2012.

Cedula: 130021147-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCION

☐ COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR
☐ DATOS DE EMISIÓN

☐ DOCUMENTO SOLICITUD
CUALQUIER CLASE
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

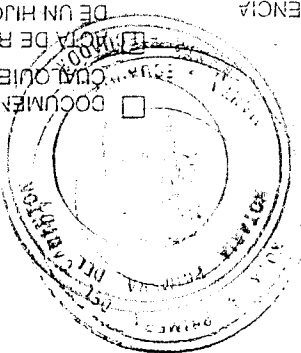
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
correspondiente a 1941 Tomo 1- Pagina 18, Acta 542, consta
la inscripción de: LOPEZ ALVIA ROSA RAMONA

nacido en: MANTA
** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el TREINTA ** de AGOSTO **
de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO ** HIJA de: JOSE LOPEZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: GRACIELA ALVIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 28 de MAYO *** del 2012.

Cedula: 130039532-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCION
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- ☐ COPIA CERTIFICADA
- ☐ INDICE O DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACION
- ☐ RAZON DE NO EXISTENCIA
- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
- ☐ CUALQUIER CLASE
- ☐ COPIA DE RECONOCIMIENTO
- ☐ DE UN HIJO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: *****
correspondiente a 1944 Tomo 1- Pagina 46, Acta 675 ; consta
la inscripcion de: ALVIA RAMON OCTAVIO

nacido en: MANTA
Provincia de MANABI*****; el PRIMERO *** de MAYO ***
NOVECIENTOS CUARENTAICUATRO ; HIJO de: *****
nacionalidad ***** ; y de: GRACIELA ALVIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 28 de MAYO *** del 2012.

Cedula: 130042053-4

DELEGADA DEL DIRECTORIA PROVINCIAL



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1936 Tomo 1-1 Pagina 58, Acta 170 ; consta
la inscripcion de: VALLEJO AVILA MANUEL ANASTACIO

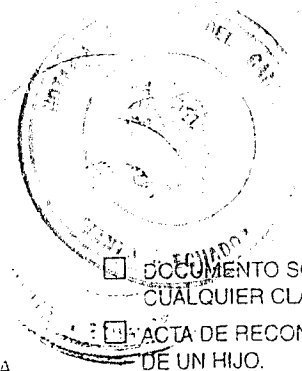
nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el DOCE ***** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS TREINTAISEIS ** ;HIJO de: ISAAC VALLEJO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: GRACIELA AVILA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 28 de MAYO *** del 2012.

Cedula: 130066698-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación



- ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD.
CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000000963788

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

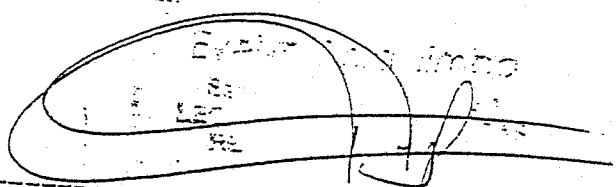
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton MANTA*****
correspondiente a 1967 Tomo 5- Pagina 151, Acta 1906 : consta
la inscripcion de: AVILA MERO BLANDA MARIBEL

nacido en: TAREQUI, Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el TREINTA *** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISiete * :HIJA de: FLORENCIO GILBERTO AVILA
nacionalidad ECUATORIANA***** : y de: JUANA LUZ MERO SANTANA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a. 27 de FEBRERO * del 2012.

Cedula: 130549897-3



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



COPIA
AUTENTICA
DEL
LIBRO
DE
ACTAS
DE
NACIMIENTOS
TOMO 5-
PAGINA 151
ACTA 1906

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
POSIGUA VICTOR
CESAR ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JUANA ARACELY
MONTALVAN MACIAS

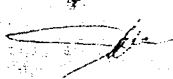
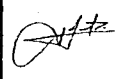
Nº 130401576-9



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POSIGUA EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VICTOR LEONILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2012-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-19

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312222



DIRECTOR GENERAL

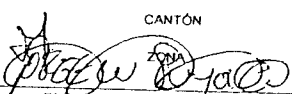
FIRMA DEL CEDULADO

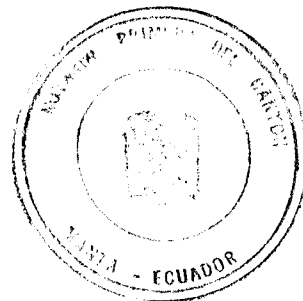
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

130-0073 1304015769
NÚMERO CÉDULA

POSIGUA VICTOR CESAR ANTONIO

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA PARROQUIA


F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CEN
CÉDULA DE CIUDADANIA 130644372-0
MONTALVAN MACIAS JUANA ARACELY
MANABI/MANTA/MANTA
25 JUNIO 1968
REGISTRO 0003- 0392 01188 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1968
Aracely Montalvan

ECUATORIANA***** V1333E1222
CASADO CESAR ANTONIO POSCIGUA
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
RAMON ARTURO MONTALVAN
MARIANA DEL JESUS MACIAS
MANTA 07/09/2007
07/09/2019
REN 0673822
Mrb
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
036-0062 1306443720
NÚMERO CÉDULA
MONTALVAN MACIAS JUANA ARACELY
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA ZONA
PARROQUIA
Juan Aracely
F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CONTINUA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
Cedula de Ciudadania *ANF 130042053-4

ALVIA RAMON OCTAVIO
MANABI/MANTA/MANTA
01 MAYO 1944
001- 0046 00275 M
MANABI/MANTA
MANTA 1944

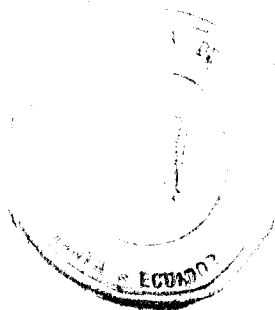
RT



ECUATORIANA***** A4443E4442

SOLTERO
NINGUNA PESCADOR

GRACIELA ALVIA
MANTA 14/06/2012
14/06/2024
REN 0056200



CIUDADANIA*ANF 130210514-1
VALLEJO AVILA ISAAC
MANABI/MANTA/MANTA
10 ENERO 1994
REG COT 001- 00013 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1934



EQUATORIANA***** E1133V3244
SOLTERO
NINGUNA PESCADOR
ISAAC VALLEJO
GRACIELA AVILA
MANTA 29/01/2008
29/01/2020
REN 0716583
Mnb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 130039532-2

LOPEZ ALVIA ROSA RAMONA

MANABI/MANTA/MANTA

30 AGOSTO 1941

REG. CIV. 001 0018 00542 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1941

ROSOLLOPEZ



ECUATORIANA***** V3343V3342

CASADO FILEMON HOLGUIN LUCAS

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JOSE LOPEZ

GRACIELA ALVIA

MANTA 24/11/2010

24/11/2022

REN 3362379



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

103-0046 NÚMERO

1300395322 CEDULA

LOPEZ ALVIA ROSA RAMONA

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTON

MANTA ZONA

PARROQUIA

[Signature]

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



1300395322

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA
130443422-6
AVILA MERO ANA MARIA
MANABI/MANTA/MANTA
15 JULIO 1963
FECHA DE NACIMIENTO 002-0019-00988 F
MANABI/MANTA
MANTA 1963
Firma del Registrador

ECUATORIANA*****
CASADO LUIS SANTIAGO SOLIS JARRIN
SUPERIOR PROFESOR PARVULARIA
FLORENCIO AVILA
MANABI
MANTA
04/04/2005
REN 0436314
Mntb
Firma del Registrador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
088-0009
NÚMERO
1304434226
CÉDULA

AVILA MERO ANA MARIA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA
MANTA
CANTÓN

Firma del Registrador
F) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130021147-9
ALVIA JORGE SEGUNDO
MANABI/MANTA/MANTA
10 MAYO 1947
002 0066 40400 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1947
Alvia Jorge Segundo

ECUATORIANA***** 13444E4444
CASADO OLGA LOPEZ
PRIMARIA JORNALERO

GRACIELA ALVIA
MANTA 10/06/2009
10/06/2021
REN 1197703
PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
005-0004
NÚMERO 1300211479
CÉDULA
ALVIA JORGE SEGUNDO
MANABI
PROVINCIA MANTA
TARQUI CANTÓN
PARROQUIA ZONA
F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

1300211479

CIUDADANIA 130549397-3
AVILA MERO BLANCA MARIBEL
MANABI/MANTA/TARQUI
30 NOVIEMBRE 1967
005-0151 01908 F
MANABI MANTA
1967

Handwritten signature



ECUADORIAN V.31471241
CASADO MANUEL JESUS CABRERA PERALTA
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
FLORENCIO GILBERTO AVILA
JUANITA LUZ MERO SANTANA
MANTA 10/12/2007
10/12/2007
REN 0097549
Mnb
PULGAR DEPECNO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

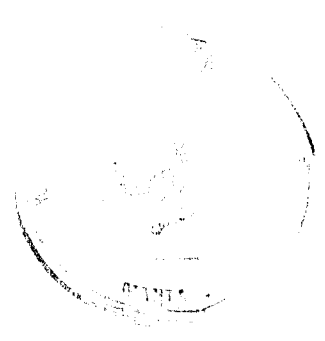
091-0009 1305493973
NÚMERO CÉDULA

AVILA MERO BLANCA MARIBEL

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
MANTA PARROQUIA

Handwritten signature

SECRETARIA DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No 130817243-4
HOLGUIN LOPEZ MARTHA LUCRECIA
MANABI/MANTA/MANTA
14 FEBRERO 1967
001 0283 00283 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1967

ECUATORIANA***** V4333V2242
SOLTERO
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
JOSE FELIMON HOLGUIN
ROSA LOPEZ AVILA
PORTO VIEJO 31/01/2008
31/01/2020
REN 0717458

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

355-0041
NÚMERO

1308172434
CÉDULA

HOLGUIN LOPEZ MARTHA LUCRECIA

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

MANTA

PARROQUIA

Pamela Chacón
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

RECEIVED
JAN 10 2011
MANTA

VIENEN

R050L0P1Z

ROSA RAMONA LOPEZ ALVIA

CED.NO. 130039532-2

n Quib

ANA MARIA AVILA MERO

CED.NO. 130443422-6

F) Blanca

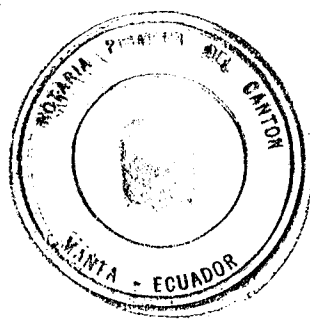
BLANCA MARIBEL AVILA MERO

CED.NO. 130549397-3

TESTIGO:

CESAR ANTONIO POSLIGUA VICTOR

CED.NO. 130401576-9



Vienen

TESTIGO: *Anaely Montalvan*

JUANA ARACELY MONTALVAN MACIAS

CED.NO. 130644372-0

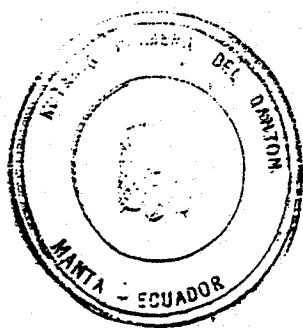
V. L. R. V.
LA NOTARIA PRIMERA (E)

Ab. Violeta Reyes Vences

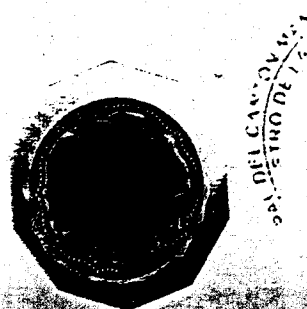
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

621

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO
Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



V. L. R. V.
Ab. Violeta Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



DEL CANTON MANTA

23/Mar/12
093791567

YA HAY FOTOS

1104024-12- 4011-12

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

3021427000

Nombre:

Artha Arta Oracela

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Certificado para compra y venta

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Gober

Informe Inspector:

Se actualizan datos de sueldo

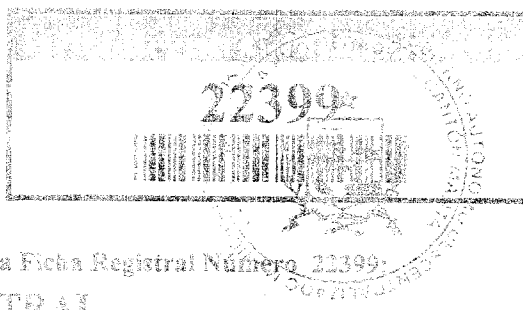
Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22399.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 23 de junio de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las afueras de este puerto con las siguientes medidas y linderos.
POR EL FRENTE: Calle pública y doce varas.
POR ATRAS: Terrenos de Gilberto Cevallos y nueve y media varas.
POR UN COSTADO: Propiedad de Cervelcon Nuñez y diez y siete varas.
POR EL OTRO LADO: Terreno de Gilberto Cevallos y diez y seis y media varas.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	232 06/10/1947	53

MOVIMIENTOS REGISTRALES

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de octubre de 1947
Tomo: 1 Folio Inicial: 52 - Folio Final: 53
Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 574
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de agosto de 1947
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las afueras de este puerto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula o D.N.I.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000041186	Avila Alvin Graciela	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000026507	Delgado Carlos María de Idoiasa	Viudo	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:54:48 del miércoles 23 de mayo de 2012

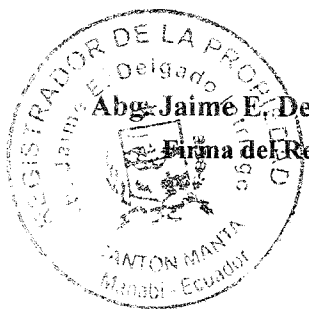
A petición de: *Victor Posique*
Yv. Chacón

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo
1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intiagua
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 22 de Mayo del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **LOPEZ ALVIA ROSA RAMONA** con número de cedula **130039532-2** se encuentra registrado como usuario de **CNEEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **52589**, el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



FECHA: 09/agosto/2010

No. Electrónico: 4600

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3021427000

Ubicado en: B. 4 DE NOVIEMBRE S/N

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Area Total del Predio 162.00 M2

Especie Valorada Pertenece a: AVILA ALVIA GRACIELA

\$ 1,00 Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO: 3,053.64

CONSTRUCCION; 4,511.98

7,565.62

Nº 081817

SON: siete mil quinientos sesenta y cinco Dólares con sesenta y dos Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 167.70

CONSTRUCCION; 200.55

368.25

SON: trescientos sesenta y ocho Dólares con veinticinco Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Abg. Pedro Acosta F.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (E

LUIS LOPEZ

98.35
22.69
121.04

Copia #: 1 Impresa: 09/ago/2010



Valor: \$ 1,00 Dólar

Nº 077107

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

AVILA ALVIA GRACIELA

que no deudor de esta Municipalidad
22 mayo 12
Manta, de 201

VALIDA PARA LA CLAVE

3021427000 B. 4 DE NOVIEMBRE S/N

Manta, veinte y dos de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

